

Escrito por DINORAH CARDONA  
Jueves, 24 de Enero de 2019 20:15

---



- El predio en cuestión fue invadido recientemente por el ingreso hostil de un grupo de personas, entre las cuales se encuentran algunos ejidatarios del Ejido “El Bajío”, quienes argumentan de manera errónea que el predio forma parte de los terrenos del ejido mencionado.

- La empresa siempre ha actuado institucionalmente y por la vía legal, para que las autoridades competentes conozcan del tema y resuelvan lo que corresponda, al tiempo que reitera su compromiso de operar bajo los principios de legalidad y respeto que rigen todas sus operaciones.

Caborca, Sonora, 23 de enero de 2019.— Edgardo Urías Serrano, superintendente de Recursos Humanos, reiteró de manera categórica que Minera Penmont es la única propietaria del predio llamado “El Bajío”, colindante con el ejido del mismo nombre, el cual recientemente fue invadido por personas ajenas.

Declaró que la empresa cuenta con el título de propiedad correspondiente y señaló que, dentro de las actividades de vigilancia y supervisión, se encontró maquinaria, infraestructura rudimentaria y el presunto uso de sustancias químicas peligrosas, ajenos a la empresa, propios de una operación clandestina e ilegal de lixiviación.

Este predio está actualmente invadido por el ingreso hostil de un grupo de personas, algunos miembros del Ejido el Bajío, bajo la versión errónea de que el predio supuestamente se encuentra en terrenos que forman parte del Ejido mencionado.

La empresa informó que desde julio de 2013 cesaron totalmente sus operaciones en las 1,824 hectáreas que devolvió al ejido “El Bajío”, en cumplimiento a sentencia del Tribunal Unitario Agrario N. 28, quien ordenó desocupar el área de Dipolos y devolverla a la familia Cruz, quienes fueron los 5 ejidatarios que presentaron el recurso.

En el predio El Bajío, propiedad de la empresa, se reforzaron las actividades de supervisión y

Escrito por DINORAH CARDONA  
Jueves, 24 de Enero de 2019 20:15

---

vigilancia, en respuesta al supuesto contrabando de cianuro en la zona, así como a reportes de presencia de grupos ajenos a la empresa en las inmediaciones del predio en cuestión, por lo que actualmente permanecen elementos de seguridad que resguardan la propiedad privada.

Minera Penmont manifiesta su preocupación por el presunto uso de sustancias peligrosas por parte de estas personas, quienes no cuentan con la certificación y el permiso de las autoridades correspondientes para su uso y manipulación, conforme a la normatividad aplicable.

Urías Serrano reiteró el compromiso que tiene la empresa para operar bajo los principios de legalidad y respeto que rigen todas sus operaciones. Minera Penmont actúa conforme al principio de transparencia y en el marco de las leyes del país.

La empresa cuenta con diversos reconocimientos en materia ambiental y de uso controlado de cianuro, entre ellos se encuentra la distinción en 2018 como la primera empresa minera con el reconocimiento de Excelencia Ambiental otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por sus operaciones Minera Penmont Unidad La Herradura en Sonora y Minera Saucito de Zacatecas, ocupa el sexto Lugar en el Índice de transparencia en sustentabilidad corporativa "GESOC" y el tercer lugar en el ranking de mineras responsables de "Corporate Knights", es considerada por el Great Place to Work como una de las empresas mejores para trabajar y por cinco años consecutivos ha sido reconocida con el Premio Ética y Valores en la Industria y, durante nueve años como Empresa Socialmente Responsable distintivo que otorga el Cemefi.